

Informe de Viabilidad Judicial

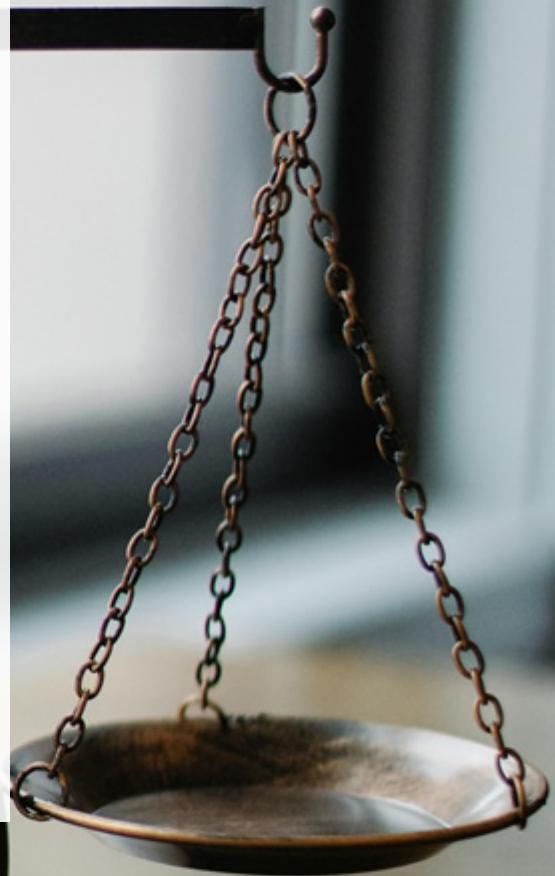
Solicita:

GUILLERMO JUAN KAY LUQUE

Contra:

SH ROBOTIC S.L.

15 ENERO 2025



1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **GUILLERMO JUAN KAY LUQUE** (en adelante la ACREDITORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

ORIGEN DE LA DEUDA:

La empresa deudora, SH ROBOTICS SL, actualmente denominada SHR AUTIMATION SL, procedió en el año 2021 a la compra de varios motores a D. Jose Luis Iglesias.

Con motivo de dicha compraventa, el acreedor, el Sr. Guillermo, cobraría una comisión de 5.000 € + IVA.

Actualmente, la empresa deudora mantiene pendiente de pago dicho importe.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: SHR AUTOMATION SOCIEDAD LIMITADA
- NIF: B86000353
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2024
- ADMINISTRADOR: SH ROBOTIC GROUP SOCIEDAD LIMITADA
- DOMICILIO SOCIAL: CNO DA VESADIÑA, 5. - PONTEVEDRA - 36157 - PONTEVEDRA

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 6.050,00 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 6.050,00 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
PROFORMA 5	31-08-2021	15-01-2025	6.050,00 €	0,00 €
			6.050,00 €	0,00 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **6.050,00 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

Observaciones:

La parte acreedora debe convertir la proforma en la que consta el precio por sus honorarios en factura.

El Juzgado puede no admitir la proforma.

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Contrato	AUTORIZACION
Comunicaciones	WHATSAPP INTERCAMBIADOS
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación

Se aporta documento de autorización de desmontaje de motores, en el que consta la intervención de la parte acreedora. No obstante, no se aporta documentación en la que se refleje el acuerdo de comisión de 5.000 € + IVA

En las conversaciones WhatsApp intercambiadas entre las partes se observa como la parte deudora reconoce adeudar a la parte acreedora el importe reclamado, excusando el pago.

La secuencia de los hechos relatados por el acreedor resulta coherente con la documentación aportada, lo que añade un plus de credibilidad.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **55 %**.



Observaciones:

Existe la posibilidad de oposición por parte de la deudora alegando como causa de impago su disconformidad con los artículos adquiridos.

IMPORTANTE: Recordamos la importancia de transformar la PROFORMA de los honorarios devengados en FACTURA, en tanto que el Juzgado puede no admitirla.

6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 14/07/2010

Estado: Activa con Impagos

Fecha de Última Publicación BORME:
10/08/2021

Acto de Última Publicación BORME:
Nombramientos

CNAE: 3312

Descripción CNAE: Reparación de maquinaria

Tamaño: PEQUEÑA

Grupo Económico: SH ROBOTIC GROUP
SOCIEDAD LIMITADA

Tamaño UE: PYME (Pequeña)



Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Experian Bureau Empresarial (EBE)

EBE® Núm. impagos: 1 Importe: 786 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	1	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago
empresarial
¡Moderado!



Probabilidad de impago
media sectorial
¡Moderado!

Riesgo Máximo Aconsejado

Empresa

0 €

Capacidad Máxima de Solvencia

Empresa	Medio del sector y mismo tamaño
33.000 €	-

Información Financiera

	2020	2021	Var.2021-2020
Cifra de Negocios	1.950.253 €	2.384.050 €	22,24 %
Fondo de Maniobra	568.626 €	585.019 €	2,88 %
Endeudamiento	1.443.931,28 €	2.075.311,77 €	43,73 %
Autonomía Financiera	15,96 €	12,16 €	-23,84 %
Free Cash Flow	-494.558 €	-186.293 €	62,33 %
Ebitda	67.305 €	109.776 €	63,10 %
BAI	6.339 €	18.944 €	198,86 %
Resultado Ejercicio	1.493 €	11.665 €	681,35 %
Plazo Medio Cobro (días)	121 €	85 €	-29,86 %
Plazo Medio Pago (días)	95 €	120 €	26,92 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
	⬆️ Positiva	15/01/25	Actualización de información relevante
	⬆️ Positiva	11/12/24	Actualización de información relevante
	⬆️ Positiva	05/12/24	Actualización de información relevante
	⬇️ Negativa	27/08/24	Revisión de la calificación por caducidad de información financiera

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **1,95 %** **Moderado Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 3312 Reparación de maquinaria
- Tamaño: Desconocido
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 1.986

1,95 %

1,88 %

Probabilidad de impago empresarial
¡Moderado!

Probabilidad de impago media sectorial
¡Moderado!

Posición relativa respecto al sector: **⬇️ Negativa**

Evolución de la empresa: **⬆️ Positiva**

Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 1,953%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo Máximo Aconsejado

Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado

El Riesgo máximo aconsejado del último año es de 0 €.
La evolución es **negativa**.

Comportamiento en Pagos

Impagos en EBE	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
Impagos registrados en EBE	1	786 €	30/05/2024	15/01/2025

Esta información ha sido obtenida a través de la consulta al fichero Experian Bureau Empresarial (EBE). Sólo puede ser utilizada para la finalidad de concesiones de crédito, seguimiento y control de los créditos. Esta información no se podrá incorporar a ninguna base de datos ni reutilizarla y no se podrá ceder o transmitir a terceros, copiar o reproducir.

Detalle EBE

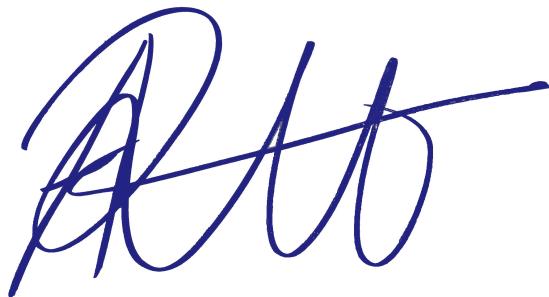
Tipo de Acreedor	Producto	Importe de las operaciones	Situación	Nº de impagados	Importe impagados	Fecha primer impago	Fecha último impago
TELECOMUNICACIONES	Telecomunicaciones	0 €	180< días entre 1er vcto. impagado y fecha de situación		786 €	30/05/2024	30/05/2024

Incidencias Judiciales					
Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia	
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €			
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2	0 €	28/11/2023	07/05/2024	
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	1	0 €	02/12/2022	02/12/2022	
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €			
Detalle de Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas					
Tipo	Fecha	Demandante	Fase Publicada	Importe	
Incidencias con la Administración Local	07/05/2024	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACION REQU. DE BIENES	0 €	
Incidencias con la Administración Local	28/11/2023	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Procedimientos por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000	02/12/2022	UN DEMANDANTE	SENTENCIA	0 €	

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 15 de enero de 2025.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.